



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 de Febrero de 2022

RES. DECECO N° 030/22

VISTO:

Que el día 04 de Febrero de 2022, dejó de existir la **Sra. MARÍA LUISA HERRERA DE LOZA**, madre política de la Cra. María Alejandra NAVAS, Directora de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en éste difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

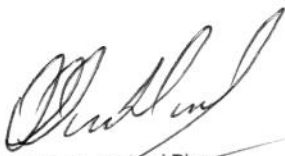
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Sra. MARÍA LUISA HERRERA DE LOZA**, madre política de la Cra. María Alejandra NAVAS, Directora de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, **ocurrido el día 04 de Febrero 2022.**

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-
E.E.A / D.G.A.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS